

literatura caballeresca española. Tal vez solas y por sí mismas estas novelas no sean capaces de justificar el impresionante auge que lo caballeresco vivió tardíamente en España, pero en su conjunto ilustran no sólo los gustos de un público numeroso, sino que ayudan a estudiar la evolución de la narrativa en lengua española.

Se comprende, en estos tiempos, que los criterios económicos influyan en la impresión de un libro; pero, aun consciente de ello, me pregunto qué criterio signó la anarquía de éste (¿quizá, ejemplar único de la tirada?). El primer tomo de *La corónica* finaliza en la página 300 con “ya les tenyan aparejado”; el segundo empieza en la 301, tras dos hojas, una con la portada, con las siguientes palabras: “de almorzar”. No creo justo para Gunnar Anderson ni para *La corónica de Adramón* una división de esa naturaleza.

ANA MARÍA MORALES
El Colegio de México

GIUSEPPE DI STEFANO, *Romancero*. Taurus, Madrid, 1993; 447 pp. (*Clásicos Taurus*, 21).

La tradición de los “romanceros”, llámense cancioneros, silvas, rosas o romanceros, no es solamente un fenómeno editorial del siglo XVI o del XVII, en la época moderna tiene vitalidad desde el amplio trabajo de Durán en 1849 y sobre todo, en el ámbito del Romancero viejo, con la *Primavera* de Wolf y Hofmann en 1856, reeditada por Menéndez Pelayo en este siglo. Más recientemente hay que destacar las ediciones de Margit Frenk (1969), de Giuseppe di Stefano (1973) y de Mercedes Díaz Roig (1976). Además hay que tomar en cuenta ediciones amplias que recogen romances viejos, nuevos y de la tradición oral moderna como las de Michelle Débax (1982) o Amelia García Valdecasas (1986) y, por su difusión, la de Manuel Alvar (1971). Sin olvidar otras ediciones menos rigurosas o especializadas y algunas francamente de divulgación para un público amplio.

Ante este panorama, el reto de publicar un nuevo romancero viejo es muy grande, pues debe ser una publicación que en algún sentido rebase las anteriores. La primera dificultad que se presenta al elaborar un romancero es el criterio de selección de los textos ya que se trata de publicaciones antológicas. En este aspecto hay dos elementos importantes que hay que tomar en cuenta, por una parte la calidad de los textos y por otro la importancia que tienen en la tradición romancística, el justo equilibrio de estos dos elementos es lo que vuelve un romancero útil, amén de interesante. Giuseppe di Stefano, en este nuevo romancero, veinte años después de haber dado a la imprenta su

anterior antología, ha hecho gala de sensibilidad y conocimiento del Romancero viejo, su selección es amplia, cuidada y atenta a recoger, cuando así lo amerita, dos versiones de un texto.

En este libro la clasificación de los textos recogidos también se aparta de la tradición editorial habitual tanto en los rubros como en el ordenamiento de éstos. Los 161 textos están separados en dos grandes grupos, el primero y mayoritario (145 versiones) recoge los romances que se encuentran en fuentes anteriores a 1605 y en el otro se reúnen las versiones posteriores a esa fecha. Esto significa que el partaguas se extiende hasta más allá del período correspondiente al Romancero nuevo con todas sus *Flores* y con el *Romancero general* de 1600 y reediciones posteriores. La fecha de 1605, más bien simbólica, como aclara el propio Di Stefano, corresponde al pliego suelto de Juan de Ribera en la British Library. En esta división queda implícito el concepto de la pervivencia del Romancero viejo en el período en que entra en auge un tipo de romance mucho más artístico, idea valiosa que permite entender el Romancero como un conjunto. Los 16 textos provenientes de fuentes posteriores a 1605 en su inmensa mayoría provienen de la tradición oral moderna recogidos en distintas regiones de la península ibérica y publicados en los siglos XIX y XX por los grandes especialistas (Menéndez Pidal, María Goyri, Leite de Vasconcelos, Menéndez Pelayo, Mercedes Díaz Roig, Antonio Cid, Ana Valenciano y el Seminario Menéndez Pidal dirigido por Diego Catalán) o de la tradición sefardí (Attias, Bénichou, Armistead y Silverman). La inclusión de estos textos se justifica en el principio de concebir el Romancero como una tradición conjunta que tiene distintas peculiaridades y sistemas de creación y reproducción.

En la clasificación también se abandonan varios rubros comúnmente empleados y se altera el orden de otros con una visión mucho más práctica, así, el primer apartado, y más extenso, se dedica a los romances novelescos creando subapartados para romances provenientes del ciclo artúrico y de tema clásico (Roma y Grecia), mismos que ya están muy alejados de sus orígenes caballerescos épicos. Otros romances provenientes de la materia de Francia o carolingia también quedan en el apartado general de novelescos. El segundo grupo lo forman los romances históricos divididos simplemente en asuntos varios y sucesos de la frontera andaluza. El último grupo lo integran los romances épicos clasificados por ciclos: el rey Rodrigo, Bernardo del Carpio, Fernán González, los Siete Infantes de Lara, el Cid y los textos relacionados con la materia de Francia que conservan un sentido épico.

Una aportación muy importante del *Romancero* de Di Stefano es la amplia información que se ofrece a pie de página. Esta información está constituida en primer lugar por explicaciones de términos poco frecuentes o de sentido particular en el texto en cuestión, en muchos casos aclarando problemas de lecturas erradas o marcando relaciones del tér-

mino con otros textos o uso en otros géneros y en segundo lugar por una revisión analítica de los aspectos más importantes que han tratado diversos autores sobre el romance en cuestión con referencias sintéticas a las fuentes bibliográficas de dichos estudios. En esta información, aunque no puede ser exhaustiva, se cubren los aspectos más notables tratados desde los trabajos ya clásicos hasta en artículos menos conocidos o muy recientes.

La edición de los textos publicados es muy cuidadosa y se hace a partir de los principales manuscritos (directamente, salvo en el caso del ms. 1335 de la Biblioteca del Palacio Real y de los ms. Jean Masson 56 y Frç. 12744 de bibliotecas parisinas), colecciones de pliegos sueltos y cancioneros y romanceros de la época. En algún caso corrige las transcripciones defectuosas de anteriores editores modernos de estas fuentes.

Los comentarios de Di Stefano a los romances se caracterizan por ser sintéticos, pero no por ello menos agudos y orientadores para el investigador, al mismo tiempo que resultan iluminadores para el lector menos especializado.

La introducción (cerca de 50 páginas) es una reflexión sobre la evolución, vida y significado del Romancero en el período comprendido entre las menciones a propósito de los romances del Marqués de Santillana y el Cancionero de Hernando del Castillo hasta las publicaciones de los imitadores de Martín Nucio, casi cien años después y que es el período que conocemos como Romancero viejo. Esta introducción no rebasa, ni lo pretende, el trabajo que abría el romancero preparado por el mismo Di Stefano en 1973 y que sigue siendo un texto vigente y de extraordinaria validez y utilidad.

En este nuevo *Romancero*, Di Stefano inicia su presentación discutiendo hábilmente el sentido de críticas y valoraciones antiguas de los romances, hechas por el Marqués de Santillana y otros, tratando de interpretarlas en un sentido amplio y evitando las simplificaciones, pues a lo largo de su introducción el destacado hispanista italiano trata de mostrarnos, lo consigue, la complejidad del género y la dificultad de hacer afirmaciones tajantes sobre sus distintas facetas. Otro aspecto muy polémico que se trata en estas páginas iniciales es el problema de la época de origen del Romancero y para ello, como hará en otras ocasiones, se remite a Menéndez Pidal, pero no al maestro simplificado y apasionado de algunos textos sino al autor que como nadie supo ver la complejidad del género, y éste es el Menéndez Pidal que Di Stefano pone de manifiesto.

A propósito de los elementos que entran en la composición de los romances, el análisis se centra en el valor de la leyenda y el que puede tener la crónica histórica, ambos relacionados con la datación en el siglo XIII o en el conocido manuscrito de Jaume de Olesa de 1421. Los personajes secundarios o desconocidos para nosotros nos hacen necesari-

rio pensar en un origen anterior al azaroso documento del estudiante mallorquín, así como los muchos indicios que aparecen en textos muy variados.

Desde luego que en una revisión sobre los problemas que entraña el Romancero no podía faltar el comentario sobre los distintos aspectos formales, el cuartetismo, el verso octosílabo, la *e* paragógica y las distintas escuelas romancísticas (novelesca, épica y noticiera) íntimamente interrelacionadas entre sí. En todos los casos las referencias bibliográficas a distintos estudios muestran la complejidad y diversidad de enfoques que se presentan. Los problemas teóricos referentes al espacio de la narración, la oralidad (como mecanismo de transmisión, factor de composición y hecho cultural) y los recursos (fórmulas, motivos, tópicos, etc.) tienen su espacio con un tratamiento mesurado y buscando situarlos en una perspectiva básicamente operativa para la comprensión de los textos.

También señala algunos aspectos que, no por menos estudiados, son menos importantes en la comprensión del Romancero, tal es el caso de sus reflexiones sobre la construcción y presencia de personajes, sean simples o complejos, el humor, el protagonismo femenino, etcétera.

En su revisión, Di Stefano remite, como ejemplos de los aspectos que trata, a casos concretos en los textos que forman la antología. En resumen se trata de una reflexión muy madura y mesurada sobre lo que es el género, mostrando toda su complejidad ya que en él “todo es historia y novela al mismo tiempo” (p. 50), así como su vitalidad y significado durante los últimos años medievales y el siglo xvi.

El *Romancero* de Di Stefano nos enriquece bibliográficamente, nos ofrece textos bien seleccionados y mejor comentados, con un apéndice que nos muestra lo que sucede con el género hoy en día, todo ello precedido de una mesurada y aguda reflexión sobre los problemas del género. Es un libro que cumple plenamente con las expectativas de una amplia gama de posibles lectores.

AURELIO GONZÁLEZ
El Colegio de México

Teatro castellano de la Edad Media. Ed. Ronald E. Surtz. Taurus, Madrid, 1992; 203 pp. (*Clásicos castellanos*, 13).

En la Edad Media española abundaron los géneros literarios narrativo y lírico, sobre todo este último, ya que casi todo el material literario que conocemos de la época está en verso, pero hay vacíos en el teatro medieval.

Ronald E. Surtz afirma que la representación teatral, como la en-